



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 26 de noviembre del presente año, la H. Corte Superior de Justicia de Loja cumple su CXXXIV aniversario de fundación;
- Que la Corte Superior de Justicia de Loja a través de su existencia, ha venido desarrollando la justicia aplicando estrictamente el derecho en beneficio de la comunidad lojana y del país;
- Que los ministros jueces de la Corte Superior de Loja en el transcurso de los tiempos han prestigiado a la justicia y se han convertido en el fortalecimiento del sistema democrático del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Expresar su saludo a la Corte Superior de Justicia de Loja, en su centésimo trigésimo cuarto aniversario de fundación, formulando votos para que continúe su patriótica trayectoria impartiendo justicia al servicio de la comunidad.

Destacar la sacrificada labor de sus ministros jueces en favor del Derecho como expresión cultural a través de sus sabias resoluciones.

Recomendar a los profesionales del Derecho presentes y a las promociones futuras su trayectoria como ejemplo de entrega en el campo de la justicia humana.

Delegar en representación del Congreso Nacional, al señor doctor Ricardo Noboa Bejarano, Diputado por la provincia del Guayas, para que haga entrega de la copia autógrafa de la presente Resolución.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional